



Buenos Aires 24 de septiembre de 2024.

## COMUNICADO DE PRENSA

# ACUERDO SALARIAL EN SEGURIDAD PRIVADA

Una vez más, la Comisión Directiva de la Unión Personal de Seguridad de la República Argentina UPSRA, que preside Ángel Alberto García como Secretario General, junto al Cuerpo de Delegados Regionales de todo el país, logró en el día de la fecha, una significativa recomposición salarial - a pesar de la situación macroeconómica actual-, prevista para el último trimestre de 2024, para todas las compañeras y compañeros trabajadores de seguridad privada del Territorio Nacional.

En efecto, este acuerdo paritario al que se ha arribado según lo establecido por la Legislación Vigente, con la Cámara Empresarial CAESI - quiénes junto con UPSRA, son signatarios oficiales del Convenio Colectivo de Trabajo- establece una mejora salarial para los meses venideros, del orden del 6% para el mes de octubre 2024 y 5% para el mes de noviembre de 2024, elevando el salario total de la siguiente manera:

**Acuerdo Salarial a partir del 1° OCTUBRE de 2024 (categoría testigo VIGILADOR GENERAL):**

✓ Salario Básico + Presentismo + Viáticos: **TOTAL: \$ 1.155.000.-**

**Acuerdo Salarial a partir del 1° de NOVIEMBRE de 2024 (categoría testigo VIGILADOR GENERAL):**

✓ Salario Básico + Presentismo + Viáticos: **TOTAL: \$ 1.210.000 .-**

**Acuerdo Salarial a partir del 1° de DICIEMBRE de 2024 (categoría testigo VIGILADOR GENERAL):**

✓ Salario Básico + Presentismo + Viáticos: **TOTAL: \$ 1.210.000 + 2° SAC .-**

Ratificando con hechos el compromiso de continuar batallando por mejoras salariales y el bienestar de quienes trabajan en Seguridad Privada, saludamos con un fuerte abrazo a todas las compañeras y los compañeros de UPSRA.

**COMISIÓN DIRECTIVA UPSRA**